

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En SANTIAGO a 24 de OCTUBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de SEPTIEMBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VINEYERÍA NUEVO FUTURO LA REINA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 16 de NOVIEMBRE del año 2024
- **Horario** : inicio 19:00 término 21:00
- **Lugar y dirección** : CLUB DE RAYUELA LA REINA EN
TALINAJ #9040

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Vineyard Nuevo Futuro La Reina:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|---|------------|---------|
| 1 | Viviana Elena Paillacoy Antileo | [REDACTED] | [Firma] |
| 2 | Rogelio Enrique Hidalgo Bonera | [REDACTED] | [Firma] |
| 3 | Cristina Alejandra Ceballos Guerrero | [REDACTED] | [Firma] |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl